GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

COMITÉ DE EVALUACION

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO Nº 54/ 2016.-
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD DEL ESTE – (PLURIANUAL 2017).-

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA: 22/11/2016.-

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación conformada por la máxima autoridad de la institución por **Resolución Nº 1199/2016 G.A.P**.de fecha 12/08/2016, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran, conforme lo dispuesto en el **Art. 27º de la Ley 2051/3,** de Contrataciones Públicas, cuyo miembros son lo sigue: **el Abog. Juan Leonardo Rodas Avalos, en representación de la Asesoría Jurídica, Abog. Estela Margarita Peralta Lesme, Asesora Jurídica de la U.O.C. y por el funcionario del área afectado a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Obras Ing. Ronny González González, para** el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 09/2016 – PACNº 316396,** convocado para la ejecución de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD DEL ESTE" – (PLURIANUAL 2017)** emprendido por la **GOBERNACION DEL ALTO PARANA,** por lo que se expone:

A través del presente elevamos a consideración el siguiente informe de evaluación complementario:

Conforme a la **Nota de Retención DNCP/DNC Nº 34952/2016 de fecha 21 de noviembre de 2016**, el Comité de Evaluación ha subsanado las observaciones interpuestas en dicha nota, al **Informe de Evaluación Nº 36/2016.-**
Resulta necesario efectuar una adecuación al corregir el error de tipeo involuntario surgido al momento de transcribir el monto en letra (error setecientos) (lo correcto Seiscientos) en el Informe de Evaluación en forma digital En ese sentido, se realiza una **Rectificación** al **Informe de Evaluación Nº 36/2016,** la cual queda establecida de la siguiente forma:

El Monto Total Ofertado para los Lotes Nº 02, 03 y 04, por la firma oferente "JAM CONSTRUCCIONES" es por la suma de G. 2.651.660.765, (Guaraníes Dos mil seiscientos cincuenta y un millones, seiscientos sesenta mil, setecientos sesenta y cinco).-

*Sobre la base de las consideraciones expuestas, el **Comité de Evaluación Rectifica la observación interpuesta por la DNCP** del Informe de Evaluación Nº 36/2016, y se **Ratifica** sobre la Adjudicación del llamado a la* **Licitación Pública Nacional Nº 09/2016 – PACNº 316396,** convocado para la ejecución de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD DEL ESTE" – (PLURIANUAL 2017).** ***Así mismo el Comité de Evaluación recomienda Rectificar la Resolución G.A.P. Nº 1647/2016 de fecha 14/10/2016, conforme al Informe Complementario.-***
Es nuestro informe Complementario.

Ciudad del Este, 22 de noviembre de 2016.

Juan Leonardo Rodas A.
Abogado
Mat. Nº 8.189

Abog. Estela M. Peralta Lesme
Mat. C.S.J. Nº 19.181

RONNY GONZALEZ
Ing. Civil y Topógrafo
R.P.I. 2.493.847